

CONSIDERANDO:

QUE el 7 de Junio de 1995, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima PROSECUTON S.A. con el número 95-2-1-1-0004156 y anotada bajo el número 95-2-1-1-000009.

QUE la Abogada Gladys Pareja Castro, ha presentado copias de dicha escritura pública a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-489 del 11 de diciembre de 1992:

CARLOS FORCE AVANADO

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

SE SUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de PROSECUTON S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

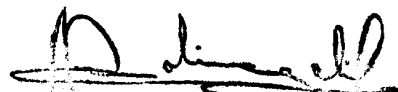
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 JUL 1995

GE/LdeC

0004156

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICO: Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución, a foja 4.201, número 380 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 9.050 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i seis de Marzo de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-



Carlos Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil